



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:00238/98-I.P.A.V.-

Ref./MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS-
GERENCIA TECNICA I.P.A.V.-
S/LICITACION PUBLICA N°01/98-I.P.A.V.-ZONA 14 - 78 VIVIENDAS
EN LA LOCALIDAD DE:INTENDENTE ALVEAR -1° Y 2° ETAPA.-

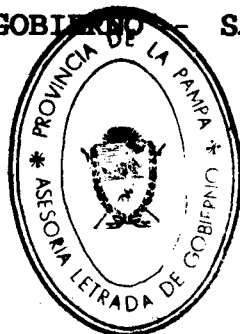
DICTAMEN N°: 853/98.-

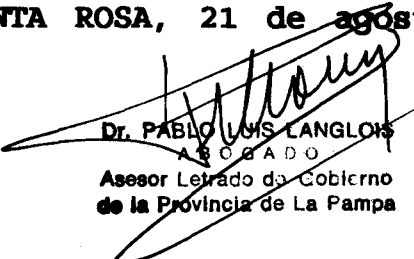
Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y modelos de contratos obrantes a fs. 704/711 de las presentes.

Corresponde en consecuencia que las mismas continúen según su estado, dando intervención al Tribunal de cuentas de la Provincia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 21 de agosto de
1.998.-
CD/ml.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa